

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS
ISSEMYM**



CONTENIDO	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	13
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	14
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	25
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	25
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	32
ESTADO DE ACTIVIDADES	33
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	33



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante decreto No. 131 de fecha 18 de agosto de 1969, que tuvo vigencia a partir del 1º de septiembre del mismo año, abrogando la Ley de Pensiones para los Empleados del Gobierno del Estado de México y sus Municipios, asignándole un Fondo Social Permanente de 90 mil pesos.

El 17 de octubre de 1994, mediante Decreto No. 47 se promulgó la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios, abrogando a la expedida el 18 de agosto de 1969.

El 3 de enero de 2002, mediante el Decreto No. 53 se promulgó la nueva Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, que es de orden público e interés general y tiene por objeto regular el régimen de seguridad social a favor de los servidores públicos del Estado y Municipios, así como de sus Organismos Auxiliares y Fideicomisos, la cual entró en vigor a partir del 1º de julio de 2002, abrogando a la expedida el 17 de octubre de 1994.

El 19 de diciembre 2012, mediante Decreto No. 36, reformó los artículos 32 en sus fracciones I, II, 33; 34, fracciones I, II y IV; 84 en su segundo párrafo; 88; 91; 93 en su primer párrafo y 100 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

OBJETO Y ATRIBUCIONES

- I. El objeto primordial del Instituto, es el otorgamiento de las prestaciones de seguridad social a favor de los servidores públicos, de sus familiares o dependientes económicos, tendientes a mejorar sus condiciones económicas, sociales y culturales.

Prestaciones de carácter obligatorio:

a. Servicios de Salud:

- Promoción a la Salud y Medicina Preventiva.
- Atención de Enfermedades no Profesionales y Maternidad.
- Rehabilitación.
- Atención de Riesgos de Trabajo.

b. Pensiones y Seguro por Fallecimiento:

- Sistema Solidario de Reparto.
- Sistema de Capitalización Individual.
- Seguro por Fallecimiento.

- c. Créditos a Corto, Mediano y Largo Plazo.
- II. La cobertura comprende a los servidores públicos de los Poderes Públicos del Estado, los Ayuntamientos de los Municipios, los Tribunales Administrativos, así como de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de carácter estatal y municipal, siempre y cuando éstos últimos no estén afectos a un régimen distinto de seguridad social, los pensionados, pensionistas, sus familiares y dependientes económicos de los Servidores Públicos y de los pensionados conforme a lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley.
 - III. La principal fuente de ingresos del Instituto son las cuotas que los servidores públicos aportan y que corresponden al 10.725 por ciento del sueldo sujeto a cotización y a la aportación del 18.295 por ciento que realizan las instituciones públicas, con lo que se determina un total del 29.020 por ciento, de dichas cuotas y aportaciones se aplica el 14.625 por ciento para cubrir las prestaciones de servicio médico, el 13.520 por ciento para cubrir las prestaciones socioeconómicas y .875 por ciento para financiar los gastos generales de administración.
 - IV. El Instituto tiene la atribución para determinar los créditos fiscales y las bases de su liquidación, así como para fijarlos en cantidad líquida, notificarlos y percibirlos de acuerdo a la Ley de Seguridad Social.

PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto está constituido por:

- I. Sus propiedades, posesiones, derechos y obligaciones.
- II. Las aportaciones de las Instituciones Públicas y las cuotas de los servidores públicos devengadas.
- III. El saldo de los créditos que se constituyan y los intereses que se generen a su favor, con cargo a los servidores públicos, a los pensionados o a las Instituciones Públicas.
- IV. El importe de las indemnizaciones, pensiones vencidas e intereses que prescriban a favor del Instituto.
- V. Los fondos, inversiones y reservas constituidas o que en el futuro se constituyan en los términos de la Ley de Seguridad Social.
- VI. Las donaciones, herencias y legados que se hagan al Instituto.
- VII. Los productos, concesiones y demás ingresos que obtenga por cualquier título.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 12 mil 828 millones 208.2 miles de pesos, para el ejercicio 2013; posteriormente se dieron ampliaciones por un mil 929 millones 360.4 miles de pesos, de los cuales 168.5 miles de pesos, corresponden a Ingresos Diversos, la diferencia por un mil 929 millones 191.9 miles de pesos, se obtuvo para cubrir Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores, obteniéndose con ello, un total autorizado por 14 mil 757 millones 568.6 miles de pesos, de los cuales, se lograron recaudar 17 mil 677 millones 271.1 miles de pesos, excediéndose en un 19.8 por ciento, del total autorizado.

La variación se reflejó principalmente en Ingresos de Gestión, por concepto de cuotas y aportaciones ordinarias.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se previó recaudar ingresos por concepto de cuotas y aportaciones ordinarias, por 11 mil 342 millones 28.8 miles de pesos, lográndose 15 mil 74 millones 362.9 miles de pesos, obteniéndose una variación por 3 mil 732 millones 334.1 miles de pesos, equivalentes al 32.9 por ciento más, respecto al monto previsto.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

SUBSIDIO

Se previó recaudar ingresos por conceptos de subsidio por 504 millones 734 mil pesos, recaudándose en su totalidad.

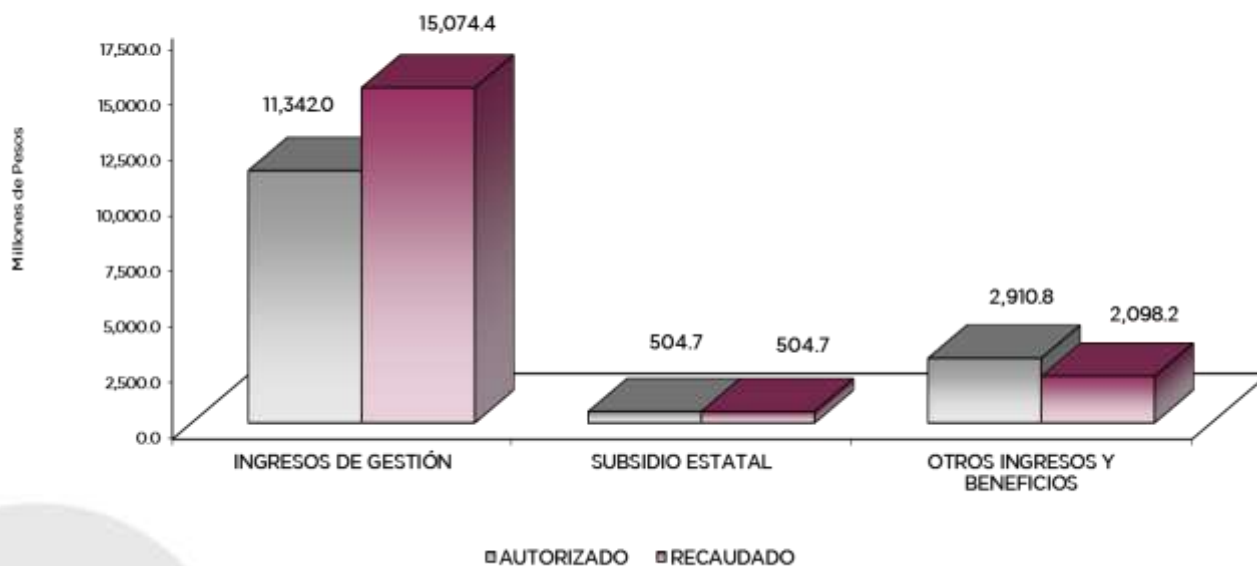
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se previó recaudar 981 millones 445.4 miles de pesos, de los cuales 320 millones 139.1 miles de pesos, corresponden a Ingresos Financieros y 661 millones 306.3 miles de pesos, a Ingresos Diversos. Durante el año, se tuvieron ampliaciones por un mil 929 millones 360.4 miles de pesos, obteniéndose con ello un total autorizado de 2 mil 910 millones 805.8 miles de pesos. El importe recaudado fue por 2 mil 98 millones 174.2 miles de pesos, de los cuales 886 millones 226.6 miles de pesos, corresponde a pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, 839 millones 893.4 miles de pesos, por concepto de ingresos diversos y 372 millones 54.2 miles de pesos, por ingresos financieros.

La variación de 812 millones 631.6 miles de pesos, representó el 27.9 por ciento del total autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 3		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	11,342,028.8			11,342,028.8	15,074,362.9	-3,732,334.1	-32.9
Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	11,342,028.8			11,342,028.8	15,074,362.9	-3,732,334.1	-32.9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	504,734.0			504,734.0	504,734.0		
Subsidio Estatal	504,734.0			504,734.0	504,734.0		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	981,445.4	1,929,360.4		2,910,805.8	2,098,174.2	812,631.6	27.9
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					886,226.6	-886,226.6	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		1,929,191.9		1,929,191.9		1,929,191.9	100.0
Ingresos Financieros	320,139.1			320,139.1	372,054.2	-51,915.1	-16.2
Ingresos Diversos	661,306.3	168.5		661,474.8	839,893.4	-178,418.6	-27.0
T O T A L	12,828,208.2	1,929,360.4		14,757,568.6	17,677,271.1	-2,919,702.5	-19.8



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	15,074,362.9		15,074,362.9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		504,734.0	504,734.0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	563,502.7	1,534,671.5	2,098,174.2
TOTAL	15,637,865.6 =====	2,039,405.5 =====	17,677,271.1 =====

EGRESOS

El presupuesto autorizado anual ascendió a 12 mil 828 millones 208.2 miles de pesos, los cuales fueron asignados a los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; Inversión Pública, Inversiones Financieras y Otras Provisiones y Deuda Pública; con ampliaciones y traspasos netos de más por un mil 929 millones 360.4 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 14 mil 757 millones 568.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 14 mil 216 millones 472.1 miles de pesos, derivándose un subejercicio presupuestal de 541 millones 96.5 miles de pesos, lo que representó el 3.7 por ciento, con respecto al monto autorizado, cumpliéndose así con el Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal 2013.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizaron recursos por 2 mil 909 millones 650.7 miles de pesos, con traspasos netos de menos por 154 millones 180.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un presupuesto modificado de 2 mil 755 millones 470.2 miles de pesos; de dicha cantidad se ejercieron 2 mil 714 millones 16.1 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto por ejercer de 41 millones 454.1 miles de pesos; lo que representó el 1.5 por ciento con respecto al monto autorizado.

La variación, se debió a que no se contrataron todas las plazas desde el inicio del ejercicio.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado inicial para este capítulo fue de un mil 986 millones 288.6 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 423 millones 577.8 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado por 2 mil 409 millones 866.4 miles de pesos; de los cuales se ejercieron 2 mil 402 millones 316.1 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto por ejercer de 7 millones 550.3 miles de pesos; lo que representó el 0.3 por ciento menor con respecto al monto autorizado.

El gasto se aplicó en su mayor parte a las partidas: Medicinas y productos farmacéuticos, sustancias químicas, materiales, accesorios y suministros médicos, entre otras.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de un mil 772 millones 473.7 miles de pesos, con traspasos netos de menos por 317 millones 313.4 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de un mil 455 millones 160.3 miles de pesos y un ejercido de un mil 261 millones 636.3 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto por ejercer de 193 millones 524 mil pesos; lo que representó el 13.3 por ciento con respecto al monto autorizado; obteniéndose como resultado del compromiso de contención del gasto, cumpliéndose con las medidas de austeridad y racionalidad en partidas de gasto tales como: Servicio de telefonía convencional y celular, servicio de agua, arrendamiento de maquinaria y equipo, y de inmuebles, reparación y mantenimiento de inmuebles, adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios, principalmente.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo un autorizado inicial de 5 mil 414 millones 449.7 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 43 millones 161.3 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 5 mil 457 millones 611 mil pesos, ejercidos en su totalidad.

El ejercido se originó principalmente por el pago de las pensiones.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 72 millones 764.3 miles de pesos, con traspasos netos de menos por 42 millones 57.1 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 30 millones 707.2 miles de pesos, ejerciéndose 28 millones 227.3 miles de pesos, aplicados principalmente en equipo médico y de laboratorio, instrumental médico, entre otros. Se reporta una variación por 2 millones 479.9 miles de pesos; lo que representó el 8.1 por ciento con respecto al monto autorizado; como resultado del compromiso de contención del gasto, cumpliéndose con las medidas de austeridad y racionalidad.

INVERSIÓN PÚBLICA

En este capítulo se autorizaron 62 millones 700.3 miles de pesos, sin modificaciones durante el ejercicio y se obtuvo un ejercido de 41 millones 638.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 21 millones 61.4 miles de pesos; lo que representó el 33.6 por ciento con respecto al monto autorizado.

La variación corresponde principalmente a que se canceló la realización de la obra “Construcción de la Clínica de Consulta Externa Atizapán de Zaragoza (primera etapa).

INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

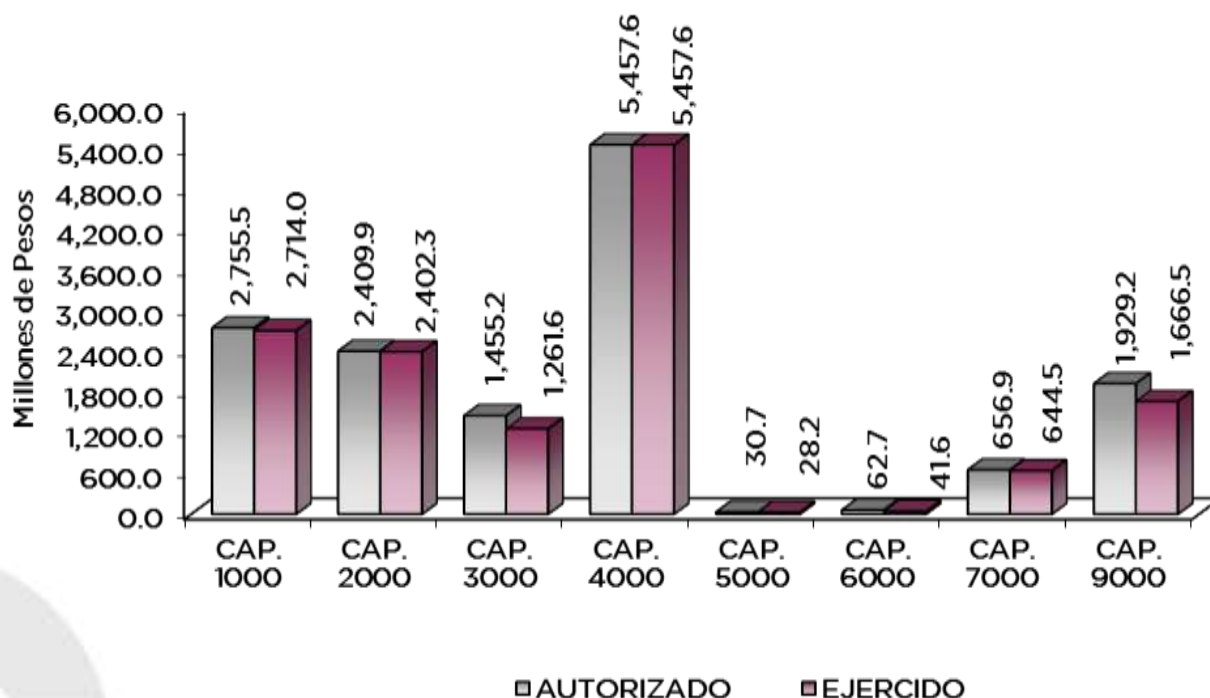
El presupuesto autorizado inicial a este capítulo fue de 609 millones 880.9 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 46 millones 980.4 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 656 millones 861.3 miles de pesos y un ejercido de 644 millones 476.5 miles de pesos. El egreso se registró principalmente en Créditos a Servidores Públicos y el

resto en los rendimientos de la Reserva Técnica, resultando en un presupuesto remanente de 12 millones 384.8 miles de pesos; lo que representó el 1.9 por ciento menos con respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizaron ampliaciones por un mil 929 millones 191.9 miles de pesos, de los cuales el ejercido fue por un mil 666 millones 549.9 miles de pesos. La variación por 262 millones 642 mil pesos; representó el 13.6 por ciento respecto al monto autorizado, la ampliación en este capítulo, se debe al pago de los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al Cierre del Ejercicio Inmediato Anterior y Ejercicios Anteriores.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	2,909,650.7	243,023.8	397,204.3	2,755,470.2	2,714,016.1	41,454.1	1.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,986,288.6	531,211.1	107,633.3	2,409,866.4	2,402,316.1	7,550.3	.3
SERVICIOS GENERALES	1,772,473.7	73,682.7	390,996.1	1,455,160.3	1,261,636.3	193,524.0	13.3
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,414,449.7	93,792.5	50,631.2	5,457,611.0	5,457,611.0		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	72,764.3	30,890.2	72,947.3	30,707.2	28,227.3	2,479.9	8.1
INVERSIÓN PÚBLICA	62,700.3			62,700.3	41,638.9	21,061.4	33.6
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	609,880.9	50,000.0	3,019.6	656,861.3	644,476.5	12,384.8	1.9
DEUDA PÚBLICA		1,929,191.9		1,929,191.9	1,666,549.9	262,642.0	13.6
T O T A L	12,828,208.2	2,951,792.2	1,022,431.8	14,757,568.6	14,216,472.1	541,096.5	3.7



APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	2,714,016.1		2,714,016.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,587,514.6	-185,198.5	2,402,316.1
SERVICIOS GENERALES	1,323,187.1	-61,550.8	1,261,636.3
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,457,742.3	-131.3	5,457,611.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	442.5	27,784.8	28,227.3
INVERSIÓN PÚBLICA		41,638.9	41,638.9
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		644,476.5	644,476.5
DEUDA PÚBLICA		1,666,549.9	1,666,549.9
T O T A L	12,082,902.6	2,133,569.5	14,216,472.1

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México. Reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que no permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales urbanas y metropolitanas de la Entidad.

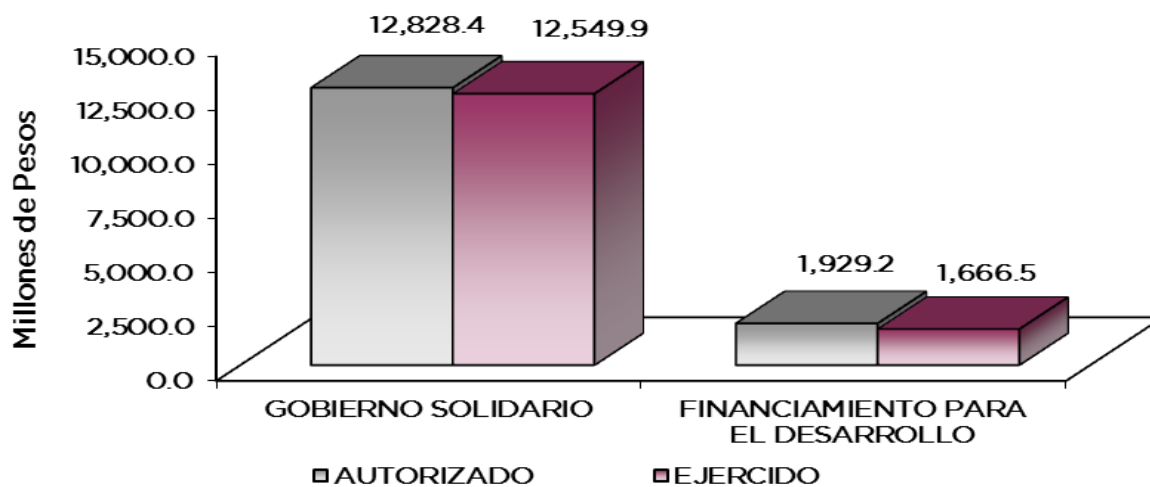
Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de Vida de los Mexiquenses, mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria, mediante la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 3 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno Solidario	12,828,208.2	1,022,600.3	1,022,431.8	12,828,376.7	12,549,922.2	278,454.5	2.2
Financiamiento para el Desarrollo		1,929,191.9		1,929,191.9	1,666,549.9	262,642.0	13.6
TOTAL	12,828,208.2	2,951,792.2	1,022,431.8	14,757,568.6	14,216,472.1	541,096.5	3.7

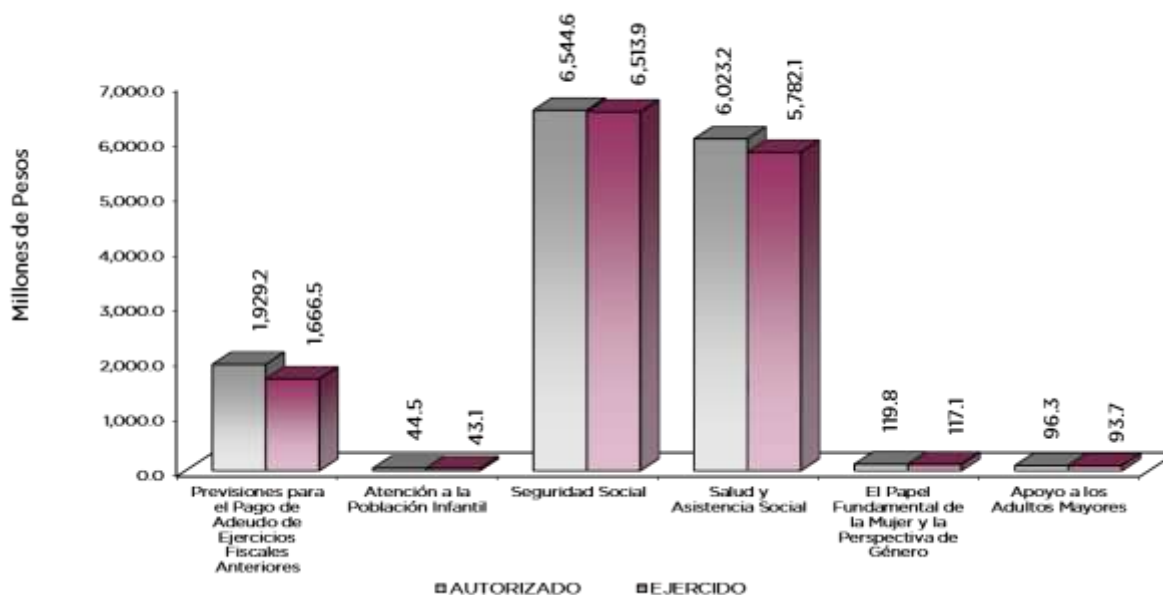


La salud es un derecho fundamental del hombre, que debe permitir al individuo tener una mayor protección y el logro del bienestar personal y colectivo, proporcionando un desarrollo integral de su capacidad física o intelectual, considerando los siguientes objetivos:

- Garantizar la equidad y efectividad de los servicios de salud y asistenciales que otorgan las instituciones del sector público.
- Alcanzar la cobertura universal de los servicios de salud.
- Reducir los índices de morbilidad y mortalidad, además de aumentar la esperanza de vida de la población de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		1,929,191.9		1,929,191.9	1,666,549.9	262,642.0	13.6
Atención a la Población Infantil	43,706.9	1,858.6	1,081.1	44,484.4	43,144.5	1,339.9	3.0
Seguridad Social	6,514,466.3	187,894.4	157,806.2	6,544,554.5	6,513,928.9	30,625.6	.5
Salud y Asistencia Social	6,061,274.2	817,504.5	855,540.3	6,023,238.4	5,782,085.0	241,153.4	4.0
El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género	113,142.4	10,159.7	3,548.2	119,753.9	117,110.4	2,643.5	2.2
Apoyo a los Adultos Mayores	95,618.4	5,183.1	4,456.0	96,345.5	93,653.4	2,692.1	2.8
TOTAL	12,828,208.2	2,951,792.2	1,022,431.8	14,757,568.6	14,216,472.1	541,096.5	3.7



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO SOLIDARIO

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

0701030302 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL.- Con el propósito de coadyuvar a la prevención y control de enfermedades, se realizaron acciones de fases permanentes e intensivas de vacunación, logrando fortalecer el registro del censo nominal y agilizar el proceso de captación de los menores de cinco años, mejorando la cobertura en materia de vacunación; lo anterior permitió aplicar 152 mil 588 dosis de los diferentes biológicos, alcanzándose el 97.4 por ciento de la meta anual programada de 156 mil 634 dosis.

0701030303 ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS.- Durante el periodo que se reporta, se realizaron acciones para fortalecer la promoción y difusión de información orientada a las madres y/o responsables de los menores de cinco años de edad, para que de manera oportuna reconocieran los signos de alarma de las infecciones respiratorias agudas, aunado a las medidas preventivas del programa de vacunación universal, en este sentido, se otorgaron 87 mil 430 consultas de primera vez para estos padecimientos de las 117 mil 889 consultas programadas, obteniéndose el 74.2 por ciento de la meta anual estimada.

De la misma manera, como resultado de la intensificación de las medidas preventivas, así como de la orientación a los responsables de los menores de cinco años, se otorgaron 21 mil 480 consultas de control para estos padecimientos de las 27 mil 401 consultas estimadas, alcanzándose el 78.4 por ciento de la meta anual.

Por otra parte, mediante la consolidación del esquema de vacunación con el biológico rotavirus el cual, se amplió a una tercera dosis, a la ministración de la vitamina "A" durante las fases intensivas de vacunación en los menores de cinco años, así como a la capacitación otorgada a los responsables del niño para la detección oportuna de enfermedades diarreicas agudas, se otorgaron 14 mil 95 consultas de primera vez de las 19 mil 66 programadas, lo que contribuyó a la obtención del 73.9 por ciento de la meta anual.

En cuanto al control de enfermedades diarreicas agudas, se informó a los responsables de los menores de cinco años sobre los beneficios del tratamiento oportuno otorgado para combatir estos padecimientos, otorgándose 2 mil 714 consultas de control para estas enfermedades, lo que representó el 79.5 por ciento de la meta anual programada de 3 mil 416, lo anterior como resultado de las diversas acciones de promoción y difusión sobre medidas preventivas para evitar estados de deshidratación.

Es importante señalar, que las consultas de primera vez y subsecuentes para atender estos padecimientos, se encuentran sujetas a la demanda del servicio por parte de la población derechohabiente.

0701030304 CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO Y OBESIDAD EN EL MENOR Y ADOLESCENTE.- Con la finalidad de contribuir a la atención de la problemática de los trastornos alimenticios, se brindó atención integral al menor de cinco años, lo que permitió otorgar 43 mil 92 consultas para el control del crecimiento y desarrollo del menor de las 42 mil 303 consultas programadas, superándose la meta en 1.9 por ciento, derivado del fortalecimiento en materia de orientación alimentaria, encaminada a la obtención de un estado nutricional saludable, a fin de evitar alteraciones como el sobrepeso, obesidad y desnutrición.

SEGURIDAD SOCIAL

0701050101 FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO.- Al cierre del ejercicio fiscal 2013, se llevó a cabo la instrumentación de diversos mecanismos de protección al salario a través de la suscripción de 91 convenios de los 88 programados, observándose un cumplimiento del 103.4 por ciento; lo anterior, buscando fortalecer los servicios otorgados a los derechohabientes como parte de las prestaciones establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

De igual forma, se generaron 67 documentos que contienen los comparativos de precios y servicios conforme a las propuestas presentadas por las empresas, alcanzándose el 106.4 por ciento de la meta anual programada de 63 documentos.

0701050102 PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES.- Como parte de las prestaciones que otorga el Instituto a los adultos mayores, se encuentra el brindar hospedaje, alimentación, servicios de salud y lavandería, además de actividades recreativas con un trato cálido a los pensionados y pensionistas que residen en el Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", alcanzándose al cierre del año 2013 el 97.3 por ciento de la meta anual programada.

Asimismo, se brinda educación y cuidado a los hijos de los servidores públicos, a través de las Estancias para el Desarrollo Infantil "Margarita Maza de Juárez" y "Rosa María Sánchez Mendoza" especialmente como apoyo a las madres trabajadoras, atendándose al cierre del periodo que se reporta a 537 niños de los 545 programados, alcanzándose el 98.5 por ciento de la meta anual estimada.

0701050103 APOYOS ECONÓMICOS A FAMILIARES.- Considerando que el sistema de pensiones es uno de los pilares que dan origen al ISSEMyM, durante el año 2013, se realizó el pago de nómina a 41 mil 743 pensionados y pensionistas, alcanzándose el cumplimiento del 101.5 por ciento de la meta anual programada.

Asimismo, con la finalidad de apoyar a los familiares o dependientes económicos de los servidores públicos o pensionados, en caso de la muerte de éstos últimos, se tiene derecho a recibir el importe de un seguro por fallecimiento; en este sentido, al cierre del ejercicio fiscal 2013, se otorgaron a un mil 483 personas este seguro, superándose la meta anual en 4.6 por ciento.

Por otra parte, la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios vigente, no contempla el retiro de aportaciones del sistema de reparto, por lo que los reintegros por separación presentan una tendencia decreciente; en este sentido, durante el periodo que se informa 34 personas de las 54 programadas tramitaron esta prestación.

Finalmente, como apoyo integral a los servidores públicos y pensionados, se otorgaron 28 mil 497 créditos a corto, mediano y largo plazo, superándose en 9.9 por ciento la meta anual estimada de 25 mil 932 créditos, buscando coadyuvar a la economía de los derechohabientes que los requirieron, motivo por el cual durante el año 2013 el H. Consejo Directivo determinó los montos máximos de los citados créditos.

0701050104 RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR.- El ISSEMyM cuenta con tres centros vacacionales ubicados en el Estado de México, teniendo como propósito fomentar la convivencia de los servidores públicos y sus familias, ofreciendo paquetes de temporada y créditos vacacionales; encontrándose además abiertas las instalaciones al público en general; derivado de lo anterior, durante el periodo que se informa, se atendieron a 34 mil 70 usuarios, alcanzándose el 95.6 por ciento de la meta anual programada de 35 mil 648 usuarios.

Asimismo, el Instituto apoya y participa en programas para el desarrollo cultural, recreativo y deportivo que tienden a fortalecer la integración familiar y el bienestar social del servidor público y del pensionado, de sus familiares y dependientes económicos, motivo por el cual se realizaron

109 eventos deportivos y culturales de los 111 programados, alcanzándose el 98.2 por ciento de la meta anual estimada.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

0702010201 MEDICINA PREVENTIVA.- Considerando que las vacunas constituyen una de las medidas sanitarias que mayor beneficio han producido y siguen produciendo, previniendo enfermedades; durante el año que se informa, a través de las Semanas Nacionales de Salud y las actividades de carácter permanente, se aplicaron 131 mil 972 dosis de las 155 mil 143 programadas, alcanzándose el 85.1 por ciento de la meta anual estimada; lo anterior, derivado del desabasto intermitente a nivel federal y estatal de la vacuna anti-hepatitis "B" y toxoide diftérico tetánico; sin embargo mediante el acuerdo ISEM-ISSEMyM, se coadyuvó a mantener la cobertura de la población derechohabiente.

0702010301 ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA.- El ISSEMyM, realizó diversas actividades encaminadas a la atención integral en la consulta externa que se brinda en las unidades médicas, a través del fortalecimiento del Modelo de Servicios de Salud Integrales y de Calidad en el que se incluyen acciones que permiten brindar una mejor atención médica en el primer nivel, otorgando al cierre del periodo que se informa un millón 833 mil 883 consultas generales, alcanzándose el 92.7 por ciento de la meta anual programada de un millón 978 mil 894 consultas.

En cuanto a la consulta externa especializada, ésta se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de los derechohabientes, destacando que los pacientes acuden únicamente con el médico especialista cuando tienen programada su cita y de acuerdo al comportamiento de los padecimientos que presentan; en este sentido, durante el año 2013, se otorgaron 816 mil 371 consultas, lo que representó el 85.4 por ciento de la meta anual estimada de 956 mil 71 consultas de especialidad.

0702010302 HOSPITALIZACIÓN.- Con la finalidad de preservar o restaurar el estado de salud de la población derechohabiente, mediante el otorgamiento de los servicios médicos y quirúrgicos a los pacientes que por su condición lo requieran, durante el periodo que se informa, se registraron en las unidades médicas del ISSEMyM que cuentan con el servicio 48 mil 723 egresos hospitalarios alcanzándose el 92.8 por ciento respecto de la meta anual estimada de 52 mil 528 egresos.

Es importante mencionar, que a través del Programa de Cirugía Ambulatoria la atención del paciente se realiza en una cama no censable, por lo que ésta no se registra como egreso hospitalario.

0702010303 ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS.- Durante el ejercicio fiscal 2013, se brindaron en el servicio de urgencias 386 mil 645 consultas, alcanzándose el 94.4 por ciento en relación a la meta anual programada de 409 mil 812; mismas que fueron clasificadas de acuerdo a la valoración del Programa de Selección de Pacientes en el Servicio de Urgencias denominado TRIAGE.

Este programa se utiliza para clasificar a los pacientes por código rojo, amarillo o verde, siendo el código rojo una urgencia real, implicando a corto plazo riesgo para la vida, para un órgano o para su función, requiriendo atención inmediata; por otra parte, el código amarillo requiere de atención, sin embargo el paciente puede esperar; y el código verde es una urgencia sentida, que

desde el punto de vista clínico-médico no implica riesgo, por lo que el paciente puede esperar la atención y acudir a la consulta externa programada.

0702010304 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO.- Con el propósito de fundamentar un diagnóstico y/o tratamiento oportuno, se proporciona a los pacientes que lo requieren servicios auxiliares que contribuyen a su atención médica; en este sentido, durante el año que se reporta, se realizaron 6 millones 701 mil 223 estudios de laboratorio, superándose en 9.7 por ciento la meta anual programada de 6 millones 108 mil 82 estudios, esto permitió dar continuidad a la atención y seguimiento de los derechohabientes que acuden al servicio de consulta general, especializada y de urgencias, así como durante la atención hospitalaria, lo que originó que exista una mayor demanda del servicio.

Asimismo, se realizaron 629 mil 306 estudios de gabinete y otros, de 550 mil 182 estudios, programados, representando el 114.4 por ciento de la meta anual estimada; estos estudios se llevaron a cabo de acuerdo a las solicitudes emitidas por el médico general, familiar y/o especialista como apoyo para el diagnóstico establecido.

0702010305 REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES.- Con el propósito de fortalecer la atención médica que se otorga a los derechohabientes, en ocasiones es necesario la subrogación de servicios con los que no cuenta el ISSEMyM, mismos que son otorgados y convenidos con Institutos Nacionales de Salud; en este sentido, al cierre del año que se informa, se refirieron a 8 mil 571 derechohabientes de 10 mil 409 programados, alcanzándose el 82.34 por ciento de la meta anual; lo anterior, derivado de que el Instituto cubrió las necesidades de atención médica de los pacientes con el equipo y personal médico especialista y sub-especialista con el que cuenta.

0702010306 REHABILITACIÓN Y TERAPIA.- Para mejorar el estado físico de los derechohabientes, se proporcionó atención médica a pacientes con necesidad de rehabilitación física otorgándose 53 mil 424 sesiones, superándose la meta en 7 por ciento respecto de lo programado; lo que permitió la reintegración de los pacientes a su vida familiar, laboral y social.

0702010307 ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO.- Durante el ejercicio fiscal que se reporta, las dependencias y organismos descentralizados del Gobierno del Estado de México, a través de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene fortalecieron la capacitación para prevenir riesgos de trabajo, lo que reflejó una disminución de los casos esperados y atendidos; así mismo, el Instituto coadyuvó mediante la asesoría técnica para la disminución y control de riesgos; en este sentido, se otorgó atención médica por riesgos de trabajo a 962 servidores públicos de un mil 237 programados, alcanzándose con ello el 77.8 por ciento de la meta anual estimada.

0702010309 SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES.- Con el propósito de continuar fortaleciendo las acciones para la donación de órganos y tejidos, durante el ejercicio fiscal 2013, los integrantes del Comité de Trasplantes celebraron 11 sesiones de las 12 programadas, alcanzándose el 91.7 por ciento respecto de la meta anual estimada, lo anterior permitió dar seguimiento puntual a las actividades que se tienen establecidas para la atención de pacientes que requieren ser trasplantados, así como para la donación altruista.

0702010310 SALUD BUCAL.- Con la finalidad de fortalecer la atención que se brinda a los derechohabientes, se llevó a cabo la remodelación y ampliación de la Clínica Odontológica

Morelos, lo que impactó temporalmente en la atención de las consultas odontológicas, motivo por el cual, se otorgaron 170 mil 270 consultas de las 221 mil 439 programadas, mismas que se brindaron para mejorar las condiciones de salud bucal a través de diversas acciones preventivas, curativas y de rehabilitación.

En este sentido, para disminuir la incidencia de enfermedades bucodentales, se establecieron estrategias para reforzar la atención preventiva y la intensificación de los tratamientos en la población derechohabiente; así mismo, se reforzaron las acciones durante las Semanas Nacionales de Salud Bucal lográndose realizar 391 mil 927 tratamientos odontológicos, superándose la meta anual estimada de 362 mil 369 en 8.2 por ciento.

0702010314 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD.- La educación médica continúa, la capacitación y la investigación en salud son acciones de carácter fundamental para el Instituto; en este sentido, durante el periodo que se informa, se llevó a cabo la formación de 480 recursos humanos en el área de la salud de los 525 programados, alcanzándose el 91.4 por ciento de la meta anual estimada.

Asimismo, para coadyuvar en el fortalecimiento de las competencias laborales, se promovió la participación del personal de salud en diversos cursos, talleres, diplomados, maestrías y doctorados en materia de salud; realizándose la capacitación en salud de 5 mil 721 personas de las 5 mil 737 programadas, representándose el 99.7 por ciento de la meta anual estimada.

En cuanto al desarrollo de la investigación en salud, se llevaron a cabo 216 estudios, orientados a mejorar la asistencia médica y tratamiento del derechohabiente, alcanzándose el 96.4 por ciento de la meta anual establecida de 224 estudios programados.

0702010315 CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA.- Con la finalidad de dar continuidad a la atención médica de calidad y seguridad del paciente, se llevaron a cabo un mil 204 visitas de supervisión a las unidades médicas del ISSEMyM de las un mil 332 programadas, alcanzándose el 90.4 por ciento de la meta anual, lo anterior nos ha permitido fortalecer y dar seguimiento a los servicios de salud que se brindan a la población derechohabiente, así como vigilar el cumplimiento de las normas vigentes y las acciones con fines de acreditación.

De igual manera en 102 unidades médicas se evaluaron sus condiciones operativas, alcanzándose el 102 por ciento de la meta anual estimada; con esta acción, se buscó identificar la capacidad instalada para gestionar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para ampliar y consolidar servicios de calidad.

Por otra parte, se realizaron 10 procesos de reingeniería al Sistema de Atención Médica cumpliéndose el 100 por ciento de la meta anual estimada, lo que nos permitió contar con herramientas útiles para la toma de decisiones.

Asimismo, al cierre del periodo que se informa, se realizaron 3 proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General, alcanzándose el 100 por ciento de la meta anual estimada con la finalidad de cumplir con los estándares para lograr la certificación de unidades médicas.

Por otra parte, a través de 9 mil encuestas, se midió el clima organizacional y el índice de satisfacción del usuario de las unidades médico administrativas que se encuentran bajo el Sistema de Gestión de la Calidad, alcanzándose el 100 por ciento de la meta anual establecida.

Con el propósito de fortalecer las acciones en el otorgamiento de la atención médica, el ISSEMyM suscribe convenios con diferentes instituciones públicas y privadas del sector salud; en este sentido, al cierre del ejercicio fiscal 2013, se revisaron y establecieron 24 convenios dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta estimada.

0702010401 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.- En apego al Programa de Obra Pública 2013 autorizado por el H. Consejo Directivo, se encuentra en proceso de construcción la cuarta etapa del Hospital Regional Tejupilco, obra que presenta un avance físico al cierre del ejercicio fiscal del 80 por ciento. De igual forma, se inició el Proyecto Técnico-Constructivo del Hospital Regional Atlacomulco, mismo que se encuentra con un avance del 15 por ciento.

Por lo que corresponde a la construcción, ampliación y/o modernización de unidades administrativas, se llevó a cabo una obra complementaria en la Unidad de Atención al Derechohabiente Toluca, para la implementación del sistema de voz y datos, aire acondicionado y estacionamiento, alcanzándose el 100 por ciento del avance físico de la obra.

Cabe destacar, que parte de los recursos de las obras referidas se registraron como pasivos.

0702010403 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.- Durante el ejercicio fiscal 2013, se fortaleció el equipamiento en 56 unidades médicas del Instituto, principalmente con mobiliario y equipo médico, destacando los siguientes: Unidad de asistencia circulatoria con balón, sistema de retractores para trasplantes, ventilador volumétrico, camas eléctricas hospitalarias, unidad electroquirúrgica, básculas con estadímetro, refrigerador para medicamentos, mesa para exploración, vitrina para consultorio, camillas, silla de ruedas, entre otros; lo anterior con el propósito de mejorar la infraestructura en la prestación de los servicios de salud.

Por otra parte, se reequiparon 6 unidades administrativas con la compra de software SISHOTEL NET PMS, licencias GNEUX EVOLUTION 2 y diversos vehículos, lo que favorece la operación del Instituto en beneficio de la población derechohabiente; lográndose con ello el 85.7 por ciento de cumplimiento de la meta establecida.

0702010504 VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.- Con el propósito de mejorar la atención médica de los pacientes con VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual, durante el periodo que se reporta, se otorgaron 4 mil 556 consultas de las 4 mil 961 programadas, alcanzándose el 91.8 por ciento de la meta anual estimada.

Es importante señalar, que con el avance tecnológico y científico, el tratamiento antirretroviral de las personas con VIH/SIDA, ha permitido mejorar su calidad de vida y son consideradas como portadoras de una condición crónica controlable.

0702010601 PROMOCIÓN DE LA SALUD.- El ISSEMyM ha impulsado acciones encaminadas no sólo a tratar enfermedades sino a fortalecer la medicina preventiva, fomentando en la población derechohabiente estilos de vida saludables; en este sentido, se llevaron a cabo diversas acciones para la emisión de mensajes en materia de salud a través de las redes sociales, lo que permitió alcanzar el 95.4 por ciento de la meta programada, al reproducirse 806 mil 980 mensajes de

orientación a la población derechohabiente sobre la prevención, el autocuidado y la corresponsabilidad en salud.

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

0703010301 SALUD MATERNA.- Con la finalidad de elevar la prevalencia del uso de métodos anticonceptivos en la población derechohabiente en edad fértil; al cierre del ejercicio fiscal 2013, se registraron 39 mil 892 usuarias activas de planificación familiar que utilizaron los diferentes métodos anticonceptivos, alcanzándose el 103.4 por ciento de la meta anual estimada de 38 mil 568 usuarias, siendo importante señalar, que el Instituto mantuvo el cuadro básico de métodos anticonceptivos favoreciendo la oportunidad y selección de los mismos, con énfasis en los adolescentes y el post evento obstétrico.

Por otra parte, la atención prenatal con enfoque de riesgo permite prevenir las complicaciones maternas en el embarazo mediante el diagnóstico oportuno y su atención adecuada contribuyendo a mejorar la salud, calidad de vida y equidad para las mujeres y sus familias; en este sentido, se otorgaron 86 mil 277 consultas para controlar el estado de salud de la embarazada y su producto, de las 86 mil 513 consultas programadas, alcanzándose el 99.7 por ciento de cumplimiento respecto de la meta anual estimada.

Asimismo, durante el periodo que se informa se atendieron a 3 mil 632 mujeres por parto vaginal de las 4 mil 300 programadas, alcanzándose el 84.5 por ciento de la meta anual, siendo importante señalar que esta atención, se efectuó oportunamente en las unidades médicas que cuentan con el servicio.

En cuanto a las cesáreas, durante el año 2013, éstas se realizaron a 4 mil 189 mujeres de las 4 mil 856 programadas, alcanzándose el 86.3 por ciento de la meta anual, considerando que las cesáreas se encuentran en función de aquellas mujeres derechohabientes que lo ameriten.

0703010302 ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA.- Para disminuir los riesgos y trastornos en las mujeres que presentan síntomas propios del climaterio y la menopausia, se llevó a cabo la atención médica integral para contribuir al bienestar de este sector de la población; es por ello, que durante el periodo que se informa, se otorgaron 32 mil 548 consultas de 28 mil 967 programadas, superándose la meta anual en 12.4 por ciento.

0703010303 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS.- Durante el ejercicio fiscal que se reporta, se realizó la detección del cáncer cérvico uterino y displasias a 40 mil 95 mujeres derechohabientes de las 50 mil 366 programadas, considerando que las detecciones se encuentran en función de la demanda del servicio, por parte de la población femenina de responsabilidad; no obstante, el ISSEMyM opera el modelo integral para la toma de muestras de la citología cérvico vaginal en las distintas unidades médicas.

Asimismo, se atendieron a 286 mujeres enfermas de cáncer cérvico uterino del seguro popular y derechohabientes del Instituto, estos esfuerzos han permitido limitar el daño, mejorar el pronóstico y la calidad de vida de estas pacientes, alcanzándose el 96.6 por ciento de la meta anual programada de 296 mujeres.

0703010304 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO.- Con la finalidad de contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer mamario, mediante la detección por exploración clínica, a través de la participación de las mujeres derechohabientes mayores de 25 años, se efectuó la evaluación médica a 50 mil 126 mujeres de las 48 mil 28 programadas para su detección, superándose la meta anual estimada en 4.4 por ciento. Es importante mencionar, que en las unidades médicas se llevó a cabo la capacitación continua al personal médico y de enfermería, a fin de realizar mayor difusión y sensibilización a las mujeres derechohabientes para aceptar la exploración clínica mamaria.

Por otra parte, a través del Centro Oncológico Estatal y del Centro Médico Ecatepec, se brindó tratamiento a 475 mujeres del seguro popular y derechohabientes del Instituto, lo que ha permitido limitar el daño, mejorar el pronóstico y la calidad de vida de estas pacientes, alcanzándose el 112.3 por ciento de la meta anual estimada de 423 mujeres.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

0703020301 VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO.- Para disminuir el riesgo de padecimientos prevenibles por vacunación en los adultos mayores, a través del incremento en la cobertura en la población adulta mayor con la aplicación de biológicos propios de su edad, durante el periodo que se informa, se aplicaron 38 mil 572 dosis de vacunación a esta población de alto riesgo, alcanzándose el 90 por ciento de cumplimiento respecto de la meta anual programada de 42 mil 838 dosis.

0703020302 PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS.- Con el propósito de enfocar los esfuerzos del ISSEMyM en la prevención de enfermedades originadas por el patrón de vida de la sociedad, durante el año 2013 se aplicaron cuestionarios de factores de riesgo a 119 mil 123 personas adultas y adultas mayores de las 143 mil 362 programadas, para detectar padecimientos crónico degenerativos no transmisibles, alcanzándose el 83.1 por ciento de la meta anual estimada.

Es importante mencionar, que la meta se encuentra en función de la demanda del servicio por parte de la población de responsabilidad, así como a la periodicidad de la aplicación de los cuestionarios que se realizan de acuerdo a la edad y factores de riesgo, siendo únicamente a la población adulta mayor a la que se le aplica anualmente.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2013												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO SOLIDARIO												
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL												
07	01	03	03	02	ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL					11,964.3	11,460.5	95.8
					Aplicar dosis de vacunación a menores de 5 años	Dosis	156,634	152,588	97.42			
07	01	03	03	03	ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS					23,774.8	23,090.2	97.1
					Detección de infecciones respiratorias agudas	Consulta	117,889	87,430	74.16			
					Control de infecciones respiratorias agudas	Consulta	27,401	21,480	78.39			
					Detección de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	19,066	14,095	73.93			
					Control de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	3,416	2,714	79.45			
07	01	03	03	04	CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO Y OBESIDAD EN EL MENOR Y ADOLESCENTE					8,745.3	8,593.8	98.3
					Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	42,303	43,092	101.87			
SEGURIDAD SOCIAL												
07	01	05	01	01	FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO					3,336.9	2,997.9	89.8
					Instrumentar mecanismos de protección al salario	Convenio	88	91	103.41			
					Realizar comparativos de precios y servicios	Documento	63	67	106.35			
07	01	05	01	02	PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES					49,056.7	46,127.3	94.0
					Proporcionar atención a jubilados	Persona	37	36	97.30			
					Proporcionar cuidado y atención en edad lactante, materna y preescolar	Niño	545	537	98.53			
07	01	05	01	03	APOYOS ECONÓMICOS A FAMILIARES					6,455,314.1	6,431,144.2	99.6
					Efectuar el pago de nómina de pensionados y pensionistas	Persona	41,138	41,743	101.47			
					Otorgar seguros de fallecimiento	Persona	1,418	1,483	104.58			
					Realizar reintegros por separación	Persona	54	34	62.96			
					Otorgar créditos a corto, mediano y largo plazo	Crédito	25,932	28,497	109.89			
07	01	05	01	04	RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR					36,846.8	33,659.5	91.3
					Usuarios hospedados en hoteles del Instituto	Persona	35,648	34,070	95.57			
					Realizar actividades deportivas y culturales	Evento	111	109	98.20			
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL												
07	02	01	02	01	MEDICINA PREVENTIVA					34,978.6	34,091.5	97.5
					Aplicar dosis de vacunación a la población de 5 a 59 años	Dosis	155,143	131,972	85.06			
07	02	01	03	01	ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA					2,620,596.5	2,590,048.6	98.8
					Otorgar consulta externa general	Consulta	1,978,894	1,833,883	92.67			
					Otorgar consulta externa especializada	Consulta	956,071	816,371	85.39			
07	02	01	03	02	HOSPITALIZACIÓN					2,335,096.7	2,179,835.6	93.4
					Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	52,528	48,723	92.76			
07	02	01	03	03	ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS					290,155.5	287,837.1	99.2
					Brindar atención médica de urgencias	Consulta	409,812	386,645	94.35			
07	02	01	03	04	AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO					400,877.3	383,997.0	95.8
					Realizar estudios de laboratorio	Estudio	6,108,082	6,701,223	109.71			
					Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	550,182	629,306	114.38			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 3 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	02	01	03	05	REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES					105,935.8	100,493.9	94.9
					Referir a derechohabientes a Institutos Nacionales de Salud	Persona	10,409	8,571	82.34			
07	02	01	03	06	REHABILITACIÓN Y TERAPIA					5,501.0	5,217.6	94.8
					Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación física	Sesión	49,936	53,424	106.98			
07	02	01	03	07	ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO					5,564.2	5,146.4	92.5
					Otorgar atención médica por riesgos de trabajo	Persona	1,237	962	77.77			
07	02	01	03	09	SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES					258.5	199.8	77.3
					Realizar sesiones del Comité de Trasplantes	Sesión	12	11	91.67			
07	02	01	03	10	SALUD BUCAL					53,466.9	51,861.5	97.0
					Otorgar consulta odontológica	Consulta	221,439	170,270	76.89			
					Brindar tratamiento odontológico	Tratamiento	362,369	391,927	108.16			
07	02	01	03	14	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD					12,453.1	11,370.4	91.3
					Formación de recursos humanos en el área de la salud	Persona	525	480	91.43			
					Capacitar al personal de salud	Persona	5,737	5,721	99.72			
					Elaborar estudios de investigación en salud	Estudio	224	216	96.43			
07	02	01	03	15	CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA					26,226.1	24,954.4	95.2
					Realizar visitas de supervisión a las unidades médicas	Visita	1,332	1,204	90.39			
					Evaluar condiciones operativas de las unidades médicas	Unidad médica	100	102	102.00			
					Aplicar procesos de reingeniería al sistema de atención médica	Proceso	10	10	100.00			
					Realizar proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General	Proyecto	3	3	100.00			
					Medir con encuestas el clima organizacional y el índice de satisfacción del usuario de las unidades médico administrativas que se encuentran bajo el S.G.C.	Documento	9,000	9,000	100.00			
					Revisar y establecer convenios con instituciones públicas y privadas	Convenio	24	24	100.00			
07	02	01	04	01	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL					62,700.3	41,638.9	66.4
					Construir, ampliar y/o modernizar unidades médicas	Unidad médica	2	0	0.00			
					Construir, ampliar y/o modernizar unidades administrativas	Unidad	1	1	100.00			
07	02	01	04	03	EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL					30,707.2	28,227.3	91.9
					Equipar unidades médicas	Unidad médica	56	56	100.00			
					Reequipamiento de unidades administrativas	Unidad	7	6	85.71			
07	02	01	05	04	VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL					26,637.3	25,897.7	97.2
					Otorgar consulta para los casos en control de VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual	Consulta	4,961	4,556	91.84			
07	02	01	06	01	PROMOCIÓN DE LA SALUD					12,083.4	11,267.3	93.2
					Orientar a la población derechohabiente sobre la prevención y el autocuidado de la salud	Mensaje	845,860	806,980	95.40			
					EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO					77,969.5	76,748.4	98.4
07	03	01	03	01	SALUD MATERNA							
					Atención a usuarias activas de planificación familiar	Persona	38,568	39,892	103.43			
					Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto	Consulta	86,513	86,277	99.73			
					Atender parto vaginal	Mujer	4,300	3,632	84.47			
					Realizar cesáreas	Mujer	4,856	4,189	86.26			
07	03	01	03	02	ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA					17,851.4	17,423.6	97.6
					Atención a la mujer en el climaterio y menopausia	Consulta	28,967	32,548	112.36			

ISSEMyM

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 3 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	03	01	03	03	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS					14,783.1	14,252.7	96.4
					Detectar cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	50,366	40,095	79.61			
					Brindar tratamiento de cáncer cérvico uterino	Mujer	296	286	96.62			
07	03	01	03	04	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO					9,149.9	8,685.7	94.9
					Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	48,028	50,126	104.37			
					Brindar tratamiento de cáncer de mama	Mujer	423	475	112.29			
					APOYO A LOS ADULTOS MAYORES							
07	03	02	03	01	VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO					10,062.3	9,395.5	93.4
					Aplicar dosis de vacunación a la población de 60 años y más	Dosis	42,838	38,572	90.04			
07	03	02	03	02	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS					86,283.2	84,257.9	97.7
					Detectar padecimientos crónico degenerativos	Persona	143,362	119,123	83.09			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					1,929,191.9	1,666,549.9	86.4
					Registro de pagos de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										14,757,568.6	14,216,472.1	96.3
										*****	*****	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho de Auditores Externos Freyssinier Morin S.C., presentó el Dictamen de los Estados Financieros del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), correspondientes al Ejercicio Fiscal 2013, mediante el cual informa que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Reserva para Pensiones

Con base en el artículo 39 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, el Instituto determina la suficiencia de la reserva actuarial para pensiones mediante cálculo practicado por actuario independiente; la información proporcionada al actuario, se toma del registro de afiliación y vigencia de derechos de los servidores públicos, así como de los pensionados y pensionistas activos y los Estados Financieros al 31 de Diciembre de cada año.

Con base a las características del sistema de primas escalonadas, el Instituto adopta la política de reconocer el ingreso por cuotas y aportaciones para pensiones, cuando se devengan a cargo de los contribuyentes y como gastos cuando se pagan.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Cuentas por Cobrar a corto Plazo

Las Cuentas por Cobrar a corto Plazo están representadas principalmente por gastos a comprobar, cobro de pensiones por incompatibilidad, así como por la aplicación de sanciones a proveedores de medicamentos y suministros.

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta representa las cuotas y aportaciones de seguridad social por cobrar a los Organismos Descentralizados y Municipios del Estado, así como las cuotas y retenciones por prestaciones otorgadas por el ISSEMyM a los servidores públicos. El retraso en el pago de estas cuentas generan intereses moratorios a favor del Instituto, los cuales son registrados conforme son cobrados.

El saldo al 31 de diciembre de 2013 se integra como sigue:

C O N C E P T O	DICIEMBRE 2013
<u>Cuotas y Aportaciones para el Sistema Solidario de Reparto</u>	177,205.4
Gobierno del Estado de México	38,308.4
Organismos Descentralizados	128,769.8
Municipios	10,127.2
<u>Cuotas y Aportaciones para el Sistema de Servicios de Salud</u>	286,298.7
Gobierno del Estado de México	169,887.6
Organismos Descentralizados	106,149.8
Municipios	10,261.3
<u>Cuotas y Aportaciones para el Sistema de Riesgos del Trabajo</u>	47,378.5
Gobierno del Estado de México	13,770.0
Organismos Descentralizados	31,969.3
Municipios	1,639.2

C O N C E P T O	DICIEMBRE 2013
<u>Aportaciones para los Gastos Generales de Admistración</u>	21,789.6
Gobierno del Estado de México	10,460.6
Organismos Descentralizados	10,496.0
Municipios	833.0
<u>Cuotas y Aportaciones para el Sistema de Capitalización Individual</u>	52,294.9
Gobierno del Estado de México	19,499.1
Organismos Descentralizados	31,586.2
Municipios	1,209.6
<u>Retenciones a Favor de Terceros por Cobrar</u>	7,291.9
Gobierno del Estado de México	1,066.2
Organismos Descentralizados	6,124.7
Municipios	101.0
<u>Retenciones de Créditos por Cobrar</u>	28,229.4
Gobierno del Estado de México	9,170.3
Organismos Descentralizados	18,070.1
Municipios	989.0
<u>Cuotas y Aportaciones para Estancias</u>	789.5
Organismos Descentralizados	758.6
Municipios	30.9
T O T A L	621,277.9

Préstamos Otorgados a Corto Plazo

Representó el saldo a cargo de los servidores públicos por concepto de los créditos a corto y mediano plazo, así como de centros vacacionales, los cuales son otorgados por el Instituto de acuerdo con la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

El saldo al 31 de diciembre de 2013 se integra como sigue:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2013	DICIEMBRE 2012	VARIACIÓN
Créditos a Corto Plazo	83,435.0	43,778.7	39,656.3
Créditos a Mediano Plazo	399,548.4	365,707.4	33,841.0
	-----	-----	-----
	482,983.4	409,486.1	73,497.3
MENOS :			
Fondo de Garantía	73,551.5	60,860.6	12,690.9
	-----	-----	-----
TOTAL	409,431.9	348,625.5	60,806.4
	=====	=====	=====

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

El saldo de la cuenta, se genera principalmente por las cuentas por cobrar por la atención médica a pacientes no derechohabientes.

Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo

El saldo de la cuenta, es generada principalmente por los anticipos otorgados por la construcción de Unidades Médicas del Instituto y mantenimientos menores.

Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

Se presentan valuados al costo promedio, el cual se ha aplicado de manera consistente para medicamentos, material de curación y de suministros generales en almacenes, hospitales y clínicas.

El saldo al 31 de diciembre de 2013, se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	2013	2012	VARIACIÓN
<u>FARMACIA:</u>	7,321.9	20,845.1	-13,523.2
	-----	-----	-----
Almacén General	4,105.6	8,452.8	-4,347.2
Hospitales de Especialidades	1,815.7	8,736.6	-6,920.9
Hospitales Generales	1,400.6	1,821.5	-420.9
Clínicas Regionales y de Consulta Externa		1,225.3	-1,225.3
Consultorios Propios		608.9	-608.9

C O N C E P T O	2 0 1 3	2 0 1 2	VARIACIÓN
<u>SUMINISTROS GENERALES Y MATERIALES</u>	34,831.4	43,591.1	-8,759.7
Almacén General y Hospitales de Especialidades	25,200.2	38,043.4	-12,843.2
Almacén de Papelería	9,631.2	5,547.7	4,083.5
TOTAL INVENTARIOS PARA SERVICIOS	42,153.3	64,436.2	-22,282.9
	=====	=====	=====

ACTIVO NO CIRCULANTE

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio de 2008 no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales.

El valor histórico del activo fijo sin considerar los Títulos y Valores a Largo Plazo, Fideicomisos, Mandatos y Otros Contratos Análogos, Documentos por Cobrar a Largo Plazo, Préstamos a Largo Plazo, Construcciones en Procesos de Bienes Propios y Otros Activos es por 2 mil 770 millones 859.5 miles de pesos, más el incremento por actualización de un mil 321 millones 560.9 miles de pesos, obteniéndose con ello un valor actualizado al 31 de diciembre de 2013 por 4 mil 92 millones 420.4 miles de pesos.

La depreciación actualizada al 31 de diciembre de 2013 fue de un mil 910 millones 77.8 miles de pesos, por lo que se determinó un valor neto de los bienes muebles e inmuebles de 2 mil 182 millones 342.6 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA		
Terrenos	510,378.3	189,721.2	700,099.5	725,276.3
Edificios	1,401,581.8	954,939.5	2,356,521.3	2,216,229.1
Mobiliario y Equipo de Administración	764,383.4	176,900.2	941,283.6	959,110.5
Equipo de Transporte	94,516.0		94,516.0	91,742.9
SUBTOTAL	2,770,859.5	1,321,560.9	4,092,420.4	3,992,358.8
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES				
Edificios	478,190.8	754,260.3	1,232,451.1	1,191,967.8
Equipo de Transporte	42,815.6	22,063.6	64,879.2	63,150.2
Mobiliario y Equipo de Administración	464,269.4	148,478.1	612,747.5	652,355.4
SUBTOTAL	985,275.8	924,802.0	1,910,077.8	1,907,473.4
VALOR NETO	1,785,583.7	396,758.9	2,182,342.6	2,084,885.4

Documentos por cobrar a Largo Plazo

El saldo de esta cuenta presentó las cuotas y aportaciones de seguridad social por cobrar, así como otras retenciones, formalizados a través de convenios con Organismos Descentralizados y Municipios.

Construcciones en Proceso en Bienes Propios

Este rubro está representado principalmente por la construcción del Centro Oncológico Estatal ISSEMYM, Clínica de Consulta Externa Ecatepec Norte, Clínica de Consulta Externa “B” Chalco, Clínica de Consulta Externa en Tejupilco y la Unidad de Atención al Derechohabiente Toluca, al 31 de diciembre de 2013. Al finiquito de los contratos, se efectúa el traspaso a la cuenta correspondiente de inmuebles.

Otros Activos Diferidos

Este rubro está representado por la Garantía como fuente de pago alterna para los Proyectos para Prestación de Servicios de los Hospitales Regionales de Toluca y Tlalnepantla.

PASIVO CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo representa el importe por pagar a proveedores de medicamentos, materiales de curación y suministros generales, así como a otros proveedores diversos. La obligatoriedad de estos compromisos oscila entre los 30 y 60 días naturales, el cual corresponde a las políticas establecidas en el Instituto.

Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de este rubro representa el importe de las obligaciones a menos de un año contraídas por el ISSEMYM pendientes de pago a contratistas de obra pública.

Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo

Esta cuenta representa el saldo las retenciones que recupera el Instituto a las Instituciones Públicas Incorporadas a este régimen de seguridad social derivado de las Cuotas, Ahorro Voluntario y Aportaciones por pagar al Sistema de Capitalización Individual.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Esta cuenta representa las retenciones que recupera el Instituto a las Instituciones Públicas Incorporadas a este régimen de seguridad social derivado de convenios que realiza en Instituto con proveedores de otras prestaciones que benefician a la economía de los servidores públicos y que están pendientes de pagar a los proveedores.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo representa principalmente el compromiso de pago por retenciones del ISPT. Cadenas Productivas y Otros Acreedores Menores.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	VARIACIÓN	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	87,905.5	24,466.2	63,439.3	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	890,595.4	1,480,772.1	(590,176.7)
Inversiones Temporales	4,631,244.9	1,670,009.9	2,961,235.0	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	71,003.6	152,991.4	(81,987.8)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	57,060.5	24,424.4	32,636.1	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	68,125.0	183,915.4	(115,790.4)
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	621,277.9	739,152.7	(117,874.8)	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	48,011.5	82,591.4	(34,579.9)
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	409,431.9	348,625.5	60,806.4	Pagar a Corto Plazo			
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	7,670.4	6,511.0	1,159.4	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	187,269.6	295,428.4	(108,158.8)
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	25,533.3	37,758.3	(12,225.0)	Ingresos por Clasificar	240,654.0	73,846.1	166,807.9
Bienes en Tránsito		217,297.5	(217,297.5)	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	1,505,659.1	2,269,544.8	(763,885.7)
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	42,153.3	64,436.2	(22,282.9)				
Estimación para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	(37.5)		(37.5)				
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	5,882,240.2	3,132,681.7	2,749,558.5	PASIVO NO CIRCULANTE			
				Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	1,013,786.1	1,094,845.8	(81,059.7)
				TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	1,013,786.1	1,094,845.8	(81,059.7)
ACTIVO NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO	2,519,445.2	3,364,390.6	(844,945.4)
Títulos y Valores a Largo Plazo	2,159,063.7	2,999,447.5	(840,383.8)				
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	1,250,552.4		1,250,552.4	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Documentos por Cobrar a Largo Plazo	1,891,039.2	1,930,439.0	(39,399.8)	Aportaciones	90.0	90.0	
Préstamos Otorgados a Largo Plazo	90,061.9	93,227.5	(3,165.6)	Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	3,448,350.5	4,670.3	3,443,680.2
Terrenos	700,099.5	725,276.3	(25,176.8)	Resultado de Ejercicios Anteriores	10,195,138.9	10,190,468.6	4,670.3
Edificios no Habitacionales	2,356,521.3	2,216,229.1	140,292.2	Revalúo de Bienes Inmuebles	723,814.4	723,814.4	
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	186,334.3	292,814.1	(106,479.8)	Revalúo de Bienes Muebles	250,061.3	250,061.3	
Mobiliario y Equipo de Administración	941,283.6	959,110.5	(17,826.9)	TOTAL HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO	14,617,455.1	11,169,104.6	3,448,350.5
Vehículos y Equipo de Transporte	94,516.0	91,742.9	2,773.1				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(1,232,451.1)	(1,191,967.8)	(40,483.3)				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(677,626.7)	(715,505.6)	37,878.9				
Otros Activos Diferidos	3,495,266.0	4,000,000.0	(504,734.0)				
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	11,254,660.1	11,400,813.5	(146,153.4)	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO	17,136,900.3	14,533,495.2	2,603,405.1
TOTAL ACTIVO	17,136,900.3	14,533,495.2	2,603,405.1				

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	15,074,362.9
Otros Ingresos y Beneficios	563,502.7
TOTAL INGRESOS	15,637,865.6
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	2,714,016.1
Materiales y Suministros	2,587,514.6
Servicios Generales	1,323,187.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,457,742.3
Bienes Muebles e Inmuebles	442.5
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	106,612.5
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	12,189,515.1
AHORRO DE LA GESTIÓN	3,448,350.5

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2014
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,480,772.1	4,306,639.2	3,716,462.5	890,595.4	890,595.4
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	152,991.4	139,440.1	57,452.3	71,003.6	71,003.6
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	183,915.4	896,786.2	780,995.8	68,125.0	68,125.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	82,591.4	441,260.0	406,680.1	48,011.5	48,011.5
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	295,428.4	2,337,027.2	2,228,868.4	187,269.6	187,269.6
Ingresos por Clasificar	73,846.1	9,259.4	176,067.3	240,654.0	240,654.0
TOTAL CIRCULANTE	2,269,544.8	8,130,412.1	7,366,526.4	1,505,659.1	1,505,659.1

COMENTARIOS

El saldo representó principalmente el adeudo que se tiene por la compra de medicamentos, materiales de curación, suministros generales y contratos de obra, los cuales serán liquidados en el ejercicio 2014.